



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18022

11/10/2017

50668

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

El Ministerio de Fomento no tiene actualmente previsto proceder a la prórroga del contrato concesional de la autopista AP-1, Burgos-Armiñón. A su término, revierte a la Administración General del Estado, que decidirá la forma de explotación de la autopista que mejor convenga al interés general.

En cuanto a la mejora de la fluidez de la circulación, uno de los principales objetivos del Ministerio de Fomento en esta Legislatura es buscar acuerdos con las Administraciones territoriales para que los vehículos pesados utilicen las autopistas donde existan como itinerarios alternativos a las carreteras convencionales. En este sentido, el Ministerio de Fomento está trabajando con la Comunidad de Castilla y León para poder aplicar medidas de bonificación de peaje a vehículos pesados en la AP-1.

Asimismo, el Ministerio de Fomento tiene previsto estudiar las mejoras que eventualmente sean necesarias a futuro, en relación con las conexiones y medidas de incremento de la capacidad de la autopista AP-1.

Madrid, 11 de diciembre de 2017